

Y Añadida
CALLE DEL MAR, 63
Teléfono n.º 17
NÚMERO SUELTO
5 CÉNTIMOS

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

AÑO XXXIX

Viernes 23 de Setiembre de 1904

NÚM. 13,906

LONJA DE ARROCES—Véase 4^a plana.
BALNEARIO DE VILLAVIEJA—Véase 4^a plana.

Asuntos del día

El Sr. Salmerón marchará hoy á Barcelona. Los republicanos lerrouistas le preparan un entusiasta recibimiento, y procuran por todos los medios que no se les desbarate el espectáculo teatral que han organizado, á fin de que la visita del Sr. Salmerón aparezca como un acto de resonancia.

Por su parte, el Sr. Salmerón ya se ha cuidado de anunciar los asuntos que tocarán en sus discursos, procurando halagar á los federales, que constituyen uno de los puntos negros de este viaje. Y decimos uno, porque son varios, casi una serie, los que amenazan con deslucir el acto republicano de Barcelona.

Y eso que una parte de la prensa rotativa se dispone á batir el bombo y los platillos. Sinó, digárnos la salida del republicano Sr. Morote, encargado de la información periodística del *Heraldo de Madrid*, y las manifestaciones del Sr. Salmerón favorable á eso del *bloque* en lo que afecta á la cuestión del Vaticano.

Algunos periódicos de Madrid se han hecho eco de un artículo publicado por *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, debido á la pluma del distinguido publicista señor Alzola, el cual, después de señalar, de acuerdo con los fiscales, la influencia que en el desarrollo de la criminalidad ejerce el creciente uso de armas, y de pedir que los poderes públicos adopten rigurosas medidas encaminadas á una prudente represión, expone la legislación que rige en los principales países acerca de este asunto:

"La penitencia es severísima en Italia y en Portugal. En este último, el comerciante que expende las armas, y quien las use, incurren en seis meses de prisión correccional.

En el Brasil la pena es de prisión celular durante seis días.

No se permite en Francia la fabricación ni la venta de verduguillos, trabucos, ni de otras armas prohibidas, bajo la pena de seis días á seis meses de prisión, y la multa impuesta á los que usen armas sin licencia llega á 200 francos. Pero hay allí varias circunstancias que apoyan las cendres: en primer lugar, autoriza el Código que se aumenten en determinados casos, y también se puede imponer la vigilancia de la policía desde dos á diez años."

Es indudable que uno de los factores más importantes de la criminalidad es la tolerancia en el uso de armas. En España esa tolerancia es excesiva y urge ponérle coto.

El telégrafo dá cuenta de haber sido agredido por los chinos, en Pekín, el comandante y un soldado de la guardia de la Legación francesa.

No dá mas detalles el despacho. Solo dice que se teme que surja un conflicto entre Francia y el Celeste Imperio.

No lo creemos. Sin negar nosotros que este hecho sea resultado del fanatismo de los chinos y su odio contra los europeos, creemos que el lamentable suceso ocurrido en la referida capital, no dará ocasión mas que, si acaso, al cambio de un par de Notas diplomáticas.

El proyecto de ley orgánica

Se ha publicado el proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España, redactado por don Engenio Montero Ríos, presidente de la sección primera de la Comisión de Códigos y de la subcomisión especial nombrada para este proyecto.

A juzgar por el ligero examen que hemos hecho del mismo, varía poco respecto al texto que publicaron hace meses los periódicos, cosa natural, puesto que el proyecto ha tenido que redactarse con arreglo á las bases que aprobaron las Cortes, y sus principales novedades, como el establecimiento de los Tribunales de partido, y la representación única ante los Tribunales, son hasta el momento conocidas.

A continuación insertaremos un extracto de las principales disposiciones del proyecto, extracto que forzosamente ha de ser algo somero e incompleto, dada la extensión del texto legislativo y el poco tiempo de que hemos dispuesto para su examen.

División territorial

El territorio de la nación se dividirá en distritos, éstos en partidos, éstos en circunscripciones y éstas en términos y comarcas municipales.

Habrá para toda la nación un Tribunal Supremo, en cada distrito una Audiencia; en cada partido un Tribunal de partido; en cada circunscripción un juez de instrucción, y en cada término ó comarca municipal uno ó más jueces municipales.

Se agregrarán dos ó más términos municipales cuando cada uno sea pequeño, y este círculo se llamará comarca municipal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Precios de suscripción

Valencia, en rosa. 1,25
Prov. valencianas. 4,25
Pontificia. 5,50
Extranjero. 10,00

Número suelto
CÉNTIMOS 5



R. I. P.

EL SEÑOR

D. SANTIAGO PUCHOL SARTHOU

FALLECIÓ ANTEAYER EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus afligidos viuda doña María Corbi, hermano D. Vicente, hermanos políticos, hermanas políticas, tíos, primos y sobrinos, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Mingarro y Vendrell

VIUDA DE TARAZONA

FALLECIÓ AYER, Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑANA

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María de los Dolores y doña Vicenta, hijo político D. Eduardo Sanchis Tarazona, hermano D. Manuel, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

En Madrid habrá permanente un Tribunal de responsabilidad personal judicial, que será elegido por el Senado.

Los Tribunales y Juzgados tomarán su denominación de los pueblos donde residen. Estos serán la capital de distrito para las Audiencias; la cabeza de circunscripción para los Juzgados de instrucción, y el pueblo respectivo para los Juzgados municipales.

Los Tribunales de partido tomarán su denominación de la capital de circunscripción de mayor categoría.

Tribunales municipales y de partido

En cada término ó comarca municipal habrá un Tribunal, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal, teniendo además un juez y un fiscal suplentes.

En los términos que consten de varios pueblos fuesen muy extensos, habrá jueces auxiliares del municipal, con un secretario cada uno de ellos.

En cada circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó más secretarios.

El Tribunal de partido se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen. Estos no podrán ser menos de cuatro.

Los Tribunales de partido serán de término segundo asenso, primer asenso y entrada.

El juez que haya instruido un pleito ó causa, no podrá formar parte del Tribunal que lo haya de sentenciar.

Los Tribunales de partido tendrán un secretario de gobierno, se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruido el pleito ó causa, y le presidirá el juez de más categoría, y cuando asista un magistrado á las sesiones, éste será el presidente.

Estos Tribunales se constituirán cada trimestre en todas las capitales de la circunscripción.

Audiencias

Habrá quince Audiencias, en Madrid, Alacant, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Villadolid y Zaragoza, todas de la misma categoría, excepto la de Madrid, que será de segunda.

Habrá en cada Audiencia un magistrado, inspector de los Tribunales inferiores.

Las Audiencias de Madrid y Barcelona constarán de dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal; las de Oviedo, Las Palmas, Palma y Pamplona, de una sola para lo civil y lo criminal, y las restantes de una para lo civil y otra para lo criminal.

En el Tribunal Supremo y en cada Audiencia se instruirá un expediente para hacer la plantilla de los secretarios, oficiales de Sala y subalternos necesarios en cada Tribunal.

La apertura de los Tribunales se celebrará como ahora, el 15 de setiembre; pero habrá la innovación de que ese día se celebrará en todas las

Audiencias el mismo acto, leyendo el presidente su discurso y el secretario una Memoria estadística.

Ampliación de la competencia de los Tribunales municipales

El título VI trata de las atribuciones de jueces y Tribunales municipales.

Estos conocerán en única instancia, en juicio verbal, de las demandas que no excedan de 100 pesetas, y en primera instancia de las que excedan de 100 y no pasen de 1.000.

Y en lo criminal, además de las faltas, de las lesiones que no pasen de quince días, del delito de imprudencia simple del párrafo 2º del art. 581 del Código, de los daños de los arts. 577 y 579 inferiores a 50 pesetas, del delito de incendio del art. 561 cuando el daño no excede de 50 pesetas de hurtos hasta 25 pesetas, y hasta 50 si es de semillas, frutos ó leños; de las amenzas, del delito de rafas hasta 500 pesetas, y de los delitos de los arts. 356 y 357 del Código penal.

Capítulos posteriores determinan las atribuciones de los jueces de instrucción, de los Tribunales de partido, de las Audiencias y del Tribunal Supremo.

Visitas de inspección

Los presidentes y los jueces tienen la inspección de sus subordinados.

El Supremo y las Audiencias harán ma-

giestra de inspección.

Aquellas visitarán cada año todas las Audiencias, sin perjuicio de visitar otras Tribunales inferiores. El magistrado inspector de las Audiencias visitará cada año los Tribunales de partido y Juzgados de instrucción, y los jueces de instrucción, á vez, los Juzgados municipales, Registradores y notarios.

Los Tribunales de partido serán de término

segundo asenso, primer asenso y entrada.

El juez que haya instruido un pleito ó causa,

no podrá formar parte del Tribunal que lo haya de sentenciar.

Los Tribunales de partido tendrán un secretario de gobierno, se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruido el pleito ó causa, y le presidirá el juez de más categoría, y cuando asista un magistrado á las sesiones, éste será el presidente.

Estos Tribunales se constituirán cada trimestre en todas las capitales de la circunscripción.

En los juicios verbales hasta 100 pesetas y en las faltas, podrá encargarse la representación á cualquier ciudadano mayor de edad, que sepa leer ó escribir, si no hubiere abogado ó procurador en el término ó comarca municipal.

El procurador ó abogado podrá recoger los au-

tos de la escrivánía, habiendo prestado fianza personal, pecuniaria ó hipotecaria suficiente.

Los abogados, para la recogida de autos, po-

drán tener un pasante habilitado, juramentado y bajo la fianza personal del que lo habilite.

Podrán los procuradores ostentar representaciones ante los jueces y Tribunales municipales; pero en todos los demás asuntos habrán de ser abogados los representantes de las partes.

En los casos de litigantes pobres, declarados de mala fe, su representante pagará las costas, y el fiscal si hubiere dictaminado declarar defensible la pretensión del habitado pobre.

El procurador ó abogado responde pecuniaria y personalmente de todo retraso ó dilación que de él dependiere exclusivamente.

Para ejercer de abogado ó procurador es necesario: ser mayor de edad, ser licenciado en Derecho ó certificado de aptitud de procurador, haber practicado un año la respectiva profesión, haber dado fianza, no estar procesado por delitos que afecten al decoro y consideración nacionales, y no haber sido condenado a penas aflictivas.

Para obtener el título ó certificado de aptitud para procurador, hace falta el grado de bachelier, haber aprobado el Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho administrativo y Tribunales y prácticas de procedimientos.

Jueces y fiscales municipales

Deberán tener veinticinco años, pertenecer al Cuerpo de aspirantes y ser licenciados en Derecho.

Los jueces municipales no podrán ejercer de abogado ó procurador en la circunscripción.

Estos cargos serán trienales e incompatibles con cualquier otro retribuido del Estado, y el presidente del municipio, sin determinar su sueldo fijo.

Aspirantes á la Judicatura

Habrá un cuerpo de aspirantes á la Judicatura y ministerio fiscal.

Su número lo fijará todos los años el ministro de Gracia y Justicia.

Para ser admitido en este cuerpo hará falta ser español, tener 22 años y ser licenciado en Derecho.

Los que pretendan entrar acreditaran estos requisitos, y obtendrán una certificación para ser admitidos á examen de calificación.

Después estarán dos años de prácticas, y serán nombrados los jueces municipales, suplentes de los de instrucción, secretarios interinos de los juzgados y tribunales de partido, etc.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián 22.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo de la Armada al presbiterio D. Angel Sanchez Perdido; id. á contador de navío á don José Ordóñez; id. á contador de fragata á don Victoriano González; id. á maquinista mayor al

maquinista primero D. Antonio Utrillo, y autorizando la adquisición de algunas fincas para la eraria de rotos en Córdoba.

En Miramar se ha verificado recepción de autoridades. Ha estado muy concurrida, asistiendo además el embajador de Francia y el señor Pidal.

El ministro de la Guerra se ha despedido del rey, habiendo recogido los planes de las próximas maniobras.

El rey irá del 5 al 6 de octubre á Teruel, des- de Calatayud.

El general Linera se unirá á S. M. en Medina del Campo cuando se dirija á presenciar las maniobras.

Ha terminado el banquete con que obsequiaban las autoridades á los concurrentes al concurso hípico. Ha habido gran animación.

Parce que nos hallamos ya libres del temporal. Cuando escribimos estos líneas, trae de la madrugada, el cielo está limpio de nubes. Lo cual celebramos, y con nosotros lo celebran todos, ciudadanos y campesinos, pues para nadie era ya bueno tanto aburro de agua, y menos para los labradores, ocupados muchos en la vendimia, y no podían prepararse para la recolección del cañaveral.

—En breve celebrarán una conferencia los diputados provinciales para ultimar los asuntos que han de gestionar en Madrid los Sres. Alberola y Testor.

Además de los asuntos de la Junta de Obras del Puerto, se ha de gestionar lo de caminos vecinales y el arreglo de la deuda provincial.

LAS PROVINCIAS

LA TINTURA IODO-TÁNICA

DEL DOCTOR GREUS

ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO

Eso se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linofrotivo perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y a todas sus emulsiones.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

—En la noche que por el tiroteo entre republicanos hubo días atrás en la plaza del Príncipe Alfonso, declararon ayer el ejército del Sr. Beltrán y siete testigos mas.

En lo que instruye el juzgado de Serranos sobre la muerte de una joven en Marchalenes, presentaron declaración el señor vicario de aquella feligresía y otro testigo,

—Interesante á los padres de familia: "Academia Cívico-Militar de Valencia." (Véase la 4.ª plana.)

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

—Los agentes de la ronda secreta de vigilancia José Ríos y Juan Tomo, prestaron ayer un buen servicio, deteniendo en la barriada de Arrancapins á un gitano, autor del robo de dos muijas cometido en Murcia.

Este discípulo de Capo estaba con otro compañero, quien, al ver que los agentes intentaban detenerle, hizo contra ellos dos disparos de pistola, que afortunadamente no hicieron blanco.

El detenido quedó preso en la Cárcel-Modelo, y el último se dió á la fuga.

—Las digestiones y dolores de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—En las cuatro esquinas de la calle de Jurado, un "valiente," armado de revólver, denunció丑chillo y bastón estoque, impedia el tránsito ancho sobre las nueve.

El sargento del regimiento de Mallorca, Emilio Vicente Brotons, logró detener al guspo, llamado Simón Benito, de 37 años, y conduciéndole al juzgado, de donde pasó á la Cárcel-Modelo.

Crónicas religiosas

En los capítulos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, se han reunido para el Pan de San António, desde el 10 al 17 del actual, 53'37 pesetas, habiéndose repartido á varios conventos y Asilos 900 libras de pan.

—El rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva ha invitado al Ayuntamiento á las fiestas religiosas que se celebrarán el día 25, en honor á su santo Patrono fundador.

Crónica nupcial

Ayer mañana se unieron en matrimonio la bella señorita don Carmen Ortiz de Taranco y el distinguido arquitecto de este Ayuntamiento don Francisco Mora Berenguer. En tan solemne acto, que se celebró en el oratorio de Nuestra Señora de los Desamparados, actuaron de padrinos la respetable señora doña Ana Berenguer, madre del contrayente y D. Bertrando Ortiz, padre de la desposada, y de los testigos D. Rafael Añor y don Manuel Peris. Representó al juez D. Vicente Calatayud y dió la bendición á las nueves esposas el reverendo P. Perera, S. J.

Estos y los invitados, que eran muchos y muy distinguidos, se trasladaron al coroado restaurante Barriol, donde se les sirvió, con la espléndidez y buen gusto que tanto renombre ha dado á la casa, un delicioso lunch.

Los recién casados salieron en el express para Barcelona.

Nochebuena, desde este sitio, unimos nuestra felicitación más sincera á las muchas que han recibido los nuevos señores de Berenguer, á quienes deseamos incesables felicidades.

Crónicas mortuorias

Ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife el conocido y acostumbrado naviero D. Santiago Puchol y Sarthou. Su muerte será muy sentida en Valencia, pues contaba con generales simpatías, no solo entre el comercio por su acreditado nombre, sino fuera de él. Sus excelentes dotes de carácter le habían granjeado el cariño de cuantos le trataban.

Deseando en paz, y reciben su viuda, la señora doña María Corbi, y su hermano D. Vicente, nuestro pésame más sentido.

—En Villavieja, donde se hallaba pasando una corta temporada, falleció en la madrugada de ayer la respetable señora doña María de los Dolores Mingarro y Vendrell, cuya muerte causó profundo duelo entre las muchas familias que se honraban con su amistad y habían pedido apreciar las virtudes de su alma.

Reposen en paz sus rectos mortales, y reciban sus hijas, doña María de los Dolores y doña Vicenta, hijo político, el diputado provincial don Eduardo Sancho Tarazona, hermano D. Manuel y demás distinguida familia, nuestro pésame más sincero.

Noticias militares

Ha pedido el retiro el capitán D. Alberto Massó Beltrán.

—El gobernador militar de la plaza ha ordenado que desde hoy reunidos los cuerpos los ejercicios de tiro.

—Bartolomé Almenar y Teresa Roselló, padres del soldado fallecido Juan Almenar Roselló; el teniente D. Eduardo López Cetizo y Vicente Giner Molina, deberán presentarse en la secretaría del gobierno militar de esta plaza para entregarles de un asunto que les incombe.

Escuelas

Mañana se verificarán en la Escuela Superior de Comercio, los exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana el de Física, Química e Historia Natural aplazado al Comercio.

A las tres de la tarde Lengua francesa (lectura y traducción), Lengua inglesa (escritura y conversación) y Lengua alemana (escritura y conversación).

—En el Instituto de segunda enseñanza se verificarán hoy los exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho, Nociiones y ejercicios de Aritmética y Geometría, cincuenta libre, y Aritmética, enseñanza oficial; á las ocho y media, Psicología, Lógica y Etica (Plan 25) y Etica, oficial, colegiada y libre, y á las nueve y media, Historia de España y Universal, oficial, colegiada y libre.

Mañana, á las nueve de la misma, se verificarán exámenes de ingreso por el orden siguiente: Alumnos que tengan que sufrir exámenes de asignaturas del Bachillerato utilizando la enseñanza no oficial no colegiada (libre), por última convocatoria. Alumnos suspensos procedentes de la convocatoria de junio. Alumnos procedentes de la convocatoria de setiembre actual hasta el número 370 inclusivo.

Círculos y Sociedades

La Sociedad de Ebanistas celebrará mañana, á las nueve de la noche, una velada recreativa, en la que tomará parte el ilusionista Sr. Emiley.

Dicha velada se celebrará en el Centro de la calle de El Senado, y á ella podrán asistir todas las sociedades domiciliadas en el mismo y las familias de los socios.

—La sociedad Elaboración de Pan celebrará mañana, á las nueve de la misma, junta general en la Casa del Pueblo, En Senda, 2, para tratar sobre el Desencajo doméstico y otros asuntos relacionados al efecto.

SOCIEDAD

DE LOS

ESTUDIOS

Y

TRABAJOS

DE

ARTES

Y

INDUSTRIAS

DE

LA

PROVINCIA

DE

VALENCIA

Y

ALICANTE

Y

MURCIA

Y

CASTELLÓN

Y

JOAQUÍN

Y

JOSEPH

Y

FRANCISCO

Y

JOAQUÍN

LAS PROVINCIAS

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO Y ACADEMIA DE ESGRIMA bajo la dirección de los HERMANOS CHUST y tres Ayudantes

Estando la cuestión facultativa
a cargo del Dr. D. FRANCISCO BRUGADA
Gimnasia médica y higiénica de adorno y ma-

saje. Este acreditado establecimiento cuenta en esta ciudad, y bajo la dirección de los mismos, treinta y cuatro años, siendo reconocido por todos quienes han tenido el gusto de visitar nuestro gimnasio y sala de armas, hoy de los primeros en su clase; además este establecimiento dispone de un elegante gabinete de masaje para el tratamiento de fracturas articulares, anquilosis, artrosis, mal de oídos y obesidad, siendo de unos resultados maravillosos los que está dando dicho tratamiento.

Las clases empezarán oficialmente el día 1º de octubre.

El establecimiento se halla situado en la planta baja de la calle del Gobernador Virjo, núm. 3, primera puerta.

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos

desde el siglo XIV hasta nuestros días
Obra premiada por Lo Rat-Penat y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

por el Barón de Alcudia

Un volumen en 4º, con cubiertas de papel vitela. Contiene de anteportada, portada á dos tintas, otra hoja preliminar y 444 páginas. Precio: 10 pesetas.

Los pedidos, imprenta Domenech, Mar, 65, y en las principales librerías.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Anteayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Vareces, 1.—Defunciones: 0.

Defunciones: Ninguna.

Del distrito del Mercado

Matrimonios: Bartolomé Soriano con Matilde Fernández.—Francisco Mora con Carmen Orts.—Nacimientos: Vareces, 1.—Defunciones: 0.

Defunciones: Julián Ramón Ramón, de 63 años, Carrera de San Luis, traste quinto, de bronquitis crónica.—Desaparecidos: María Luisa de Serratos, 1, de infarto intestinal.

Del distrito de San Vicente

Nacimientos: Vareces, 1.—Defunciones: 4.

Defunciones: Francisca Moret Blanch, de 50 años, Guillén de Castro, 103, de cirrosis.—Vicente Sanchez Requejo, de 75 años, El Solit, 18, de pionefosis.—María Millés Farinos, de 50 años, Vareces, 1, de meningitis cerebral.—María Escrivano Pérez, de 17 años, Hospital provincial, de tuberculosis enterointestinal.—Rosa Llina Tímar, de 58 años, Dr. Monserat, 4, de carcinoma del útero.

Del distrito de Serranos

Matrimonios: Angel Gómez Torrijos con Juana Gorbe Palacios.—Nacimientos: Vareces, 2.—Defunciones: 1.

Defunciones: Ninguna.

Tesis: Desaparecidos: 3.—Nacimientos: 10.—Defunciones: 7.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Lino, papa y mártir; y Santa Teola, virgin y mártir.—El oficio y la misa son de San Lino, papa, ovo rito solemne, color encarnado y conmemoración de la feria y de Santa Teola.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sangre. Se recuerda á la siesta de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Suffragio, en Santa Cruz.

CRISTIANOS

En la iglesia de la Sangre se celebra esta mañana, á las siete, misa de despedida y por la tarde, á las cuatro y cuarto, el ejercicio del novenario en honor de Nuestra Señora de la Merced, con tristeza, sermón que predicará D. Antonio Martínez Moyà, y solemnidad. Salve.

En el Salvador se celebra á las 9:30 misa conventual, con exposición y por la tarde, á las seis, el ejercicio de Pasión, con solemnidad. Salve.

En el Pilar, en Cruz, hoy, á las cuatro y media de la tarde, solemnes vísperas, cantadas á todo orquesta, en honor á Nuestra Señora de las Mercedes, y á las seis solemnre ejercicio y Salve.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 24, en la real capilla de la Virgen de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Lorenzo Auladell y Roura
que falleció el 24 de diciembre de 1903

Su albacea ruega á sus parientes y amigos asistir a alguno de dichos actos religiosos.

Espectáculos

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8:45 de la noche.—El mozo ero—Congreso feminista.—La última ope.

TEATRO PIZARRO.—A las nueve de la noche.—Lohengrin.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 22 de setiembre de 1904:

FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 7775 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 9770 d.
Obligaciones temporales de Correderas: 10500 d.
Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 10500 d.
Obligaciones bursátiles de la Compañía del Ferrocarril: 10500 d.
12 d., tercera serie: 10500 d.; 10500 p.
Obligaciones empresariales municipales, cuarta amisión: 10225 d.
12 d., quinta emisión (Matañor): 10400 d.
12 d., sexta emisión (Bancaria): 10000 d.
El sindicato presidente, Vicente Samper.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 22 DE SETIEMBRE

Vapor Juan Forgas, de Barcelona, de tránsito.

Vapor Lederer Sandor, de Fiume y escales, con cargo general.

Vapor Cid, de Barcelona y escales, de tránsito.

Vapor Jasointa, de Terragona, de tránsito.

Vapor Azulafarache, de Sevilla y escales, con cargo general.

Vapor Antonia, de Alicante, con cargo general.

Vapor Cataluña, de Palma y escales, con cargo general.

DESPACHADOS

Vapor Juan Forgas, para Buenos Aires y escales, de tránsito y otros.

Vapor Azulafarache, para Marsella y escales, de tránsito y otros.

Vapor Antonia, para Cetina, con vino.

Vapor Cid, para Amberes y escales, de tránsito y fruta.

Vapor Vinifreda, para Liverpool y escales, de tránsito y fruta.

Burgant-golea Prudent, para Barcelona, de tránsito y otros.

Palebot Angeles, para Ibiza, en lastre.

Laud Segunda Joven Flomesa, para Orión, con cargo general.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLLENT DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA
PARÍS.—Cheque de banquier 27-90.

8 días vista, comercio: 36 80 á 37 00.

Londres.—Cheque de banquier 3477.

8 días vista, comercio: 34 45 á 34 55.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

	Barcelona 22, á las 16.
Donda perpetua al 6 por 100 interior,	77 87
Donda amortizable al 10 por 100,	97 67
Banco Hispano—Caja de Pensiones,	81 45
P.-C. del Norte de España (temporal),	83 05
P.-C. de M. Z. Alianza (temporal),	83 05
P.-C. de Orense (temporal),	83 05
Cambios 12, París 8 dí.,	37 75
Cambios 12, Londres, á la vista,	34 75

Cotización oficial

Madrid 21, á las 19:15.

En el curso no hay cotizadas hoy:

El 6 por 100 interior, 67 70.

Los francos, 27 40.

Las libras, 34 00.

Todos los obligaciones del empréstito, 4 97 05.

TELEGRAMAS

Y TELEFONMAS

DEL EXTRANJERO

Disgusto

Berlín.—Parece que en Belgrado existe disgusto por no haber enviado Rusia á un representante extraordinario para asistir á la ceremonia de la coronación de Pedro I.

Ha fondeado el vapor inglés "Boddusar".

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu.
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Academia Cívico-Militar de Valencia

Plaza del Horno de San Nicolás, núm. 1, segundo
Espacioso local con arreglo á las disposiciones vigentes.

Director: D. Francisco Clari y Rius

Capitán de Infantería, exprofesor de la Academia del Arma y de la preparatoria gratuita de Valencia, auxiliado por siete ilustrados profesores eclesiásticos, paisanos y militares.

SECCION DE BACHILLERATO.—Repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza oficial y libre.

Las clases no podrán exceder de cinco alumnos, los de las especiales, y diez las de Instituto, á fin de que todos alternen en la sección distinta.

RESULTADOS.—De los presentados uno ingresado en Ingenieros militares con notable nota.

BACHILLERATO.—De 40 exámenes 5 sobresalientes, 15 notables, 18 aprobados y dos suspensos.

Los libres han aprobado dos años en uno.

Se abre la matrícula de siete á diez de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Plaza del Horno de San Nicolás, núm. 1, segundo

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Sulfatadas-Sódicas-Líticas-Magnesianas

Medalla de oro.—París 1900

Laxantes-Diuréticas-Depurativas-Purgantes

No exigen régimen—Son de efecto seguro—No irritan jamás

SALES para LOCION Y BAÑO

Eficacísimas en el reumatismo, la Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

Maravillosas en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer.



Sales del Pilar ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS
INFALIBLES contra la OBESIDAD

Lonja de arroces de Manuel Muñoz

PLAZA DE GALINDO, NÚM. 1, TELÉFONO 822

Se detallan, arroces bomba y arroz amoníquili superiores, en fracciones de 5 kilogramos en adelante á los precios siguientes:

Arroz bomba, pesetas

Clase núm. 1, superior, 260 céntimos los 5 kilogramos, con envase.

Arroz amoníquili, pesetas

Clase núm. 1, superior, 2 ptas. los 5 kilogramos, con envase.

Arroz amoníquili, pesetas

Además de dichos números hay también clases aun más superiores en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el núm. 9.

Esta cosa no alterará los precios, tanto en alta como en baja, mientras no los altere el mercado de arroces de la Plaza.

BALNEARIO CERVELLON VILLA VIEJA

Aguas bicarbonatadas y sulfatadas cárnicas

Médico-director: Dr. D. ENRIQUE SANCHIS

BAÑOS DE LA FUENTE CALDA Y TERMAL DE FOZO

Indicaciones: Litiasis, reumatismo, gota, neurosis, neuralgias, dispepsias, escrofularia y reumatismo muscular crónico.

Este establecimiento es el único que disfruta del manantial de la tan renombrada y medicinal agua de **Fuente Calda**.

Sección hidroterápica y piscinas manantiales.

Itinerario: Por ferrocarril hasta la estación de Nules, en donde espera el coche del balneario que en quince minutos hace el recorrido hasta el establecimiento.

Escribir al Administrador si se desea habitación determinada

Mejoras en todos los servicios

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. He merecido la aprobación de los más eminentes médicos, el patrocinio de las Familias Reales y el uso de los más ilustres. El **Citrato de magnesia efervescente King** es indispensable en todas las fases de la vida, como purgante no tiene rival; no irrita ni produce dolores, siendo muy indicado para la purificación de la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perniciosa, diarreas, neumonías, dolencias, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas, sin gran efecto secundario para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije su nombre en el **W. W. KING** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores. —**W. W. KING** es el inventor, si la cual no es legítimo. —**DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DRUGSTORES**. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. —BARCELONA

MADRE CULPABLE

(Segunda parte de Roger Laroque)

por Julio Mary

(CONTINUACION)

Raimundo repuso, sin dejar la mirada ardiente, de la que Julia trataba en vano de sustraerse.

—Os repito mi pregunta, madre mía, ¿crees que ese hombre sea culpable?...

—Lo que me preguntas es extraño... Ya te he contestado.

—Pues bien, yo os digo que es inocente!

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó á pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la cabeza con ambas manos, é hizo un gesto de impotencia. Las últimas palabras de Julia le condujeron á los labios un reproche cruel.

—Ah, madre mía, tened cuidado no blasfeméis!

—Hijo mío, sufres mucho...! Te compadezco con toda mi alma...

—Nada me importa vuestra piedad—dijo Raimundo duramente.

—Raimundo...! Te perdono!

—Para nada necesito vuestro perdón!

—Gran Dios!

—Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide casarme con su hija.

—¿Cómo puedes certificar su inocencia?

—Una mujer ha representado en todo este asunto un papel funesto. Lo comprendéis, madre mia?

—Tú qué sabes? Te lo ha dicho él? Tú es sabido que todos los presidios dicen lo mismo.